

## **PROGRAMA 911.B**

### **TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTONOMAS. POR PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO**

#### **1.- DESCRIPCIÓN**

Para el ejercicio 2004, el crédito asignado al Programa se desglosa en las siguientes partidas:

- a) Dotaciones presupuestarias destinadas a la financiación correspondiente a las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia para cubrir la diferencia en las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma y Ciudades con Estatuto de autonomía y su capacidad fiscal en el año base del sistema (1999), por un importe de 25.206,23 millones de euros.
- b) Dotación presupuestaria destinada a hacer efectiva a las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía el importe de las liquidaciones de ejercicios anteriores por importe de 452,10 millones de euros.

#### **2.- ACTIVIDADES**

Dado que es un Programa constituido íntegramente por transferencias a Comunidades Autónomas carece de indicadores que señalen el grado de cumplimiento de los objetivos.

Si durante el presente ejercicio se efectuasen nuevas transferencias de servicios a las Comunidades Autónomas, su financiación se efectuará situando los créditos correspondientes al coste efectivo de los mismos en la Sección 32 “Entes Territoriales”, Programa 911 A “Transferencias a Comunidades Autónomas por coste de los servicios asumidos”, en conceptos específicos que serán determinados en su momento por la Dirección General de Presupuestos.

El traspaso de nuevos servicios motivaría la revisión del valor, de acuerdo con el nuevo sistema de financiación aplicable a las Comunidades Autónomas, del Fondo de Suficiencia que es el mecanismo de cierre del nuevo sistema de financiación, circunstancia que sería reflejada al elaborar los Presupuestos de ejercicios sucesivos.

A continuación se recoge la comparación entre las dotaciones del ejercicio 2003 y las de este Programa para el 2004.

Millones de euros

<b>Programa 911.B</b>	<b>Pptado. 2003 (1)</b>	<b>Pptado. 2004 (2)</b>	<b>Tasa de variac. 2/1</b>
Fondo de suficiencia	23.852,97	25.206,23	5,7
Liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado de ejercicios anteriores	689,92	552,10	-34,5
Liquidación Fondo de Garantía de 2001.	614,23	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>25.157,12</b>	<b>25.658,33</b>	<b>2,0</b>

El desglose del Fondo de Suficiencia para el año 2004 por Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatutos de Autonomía se detalla en el cuadro siguiente:

Millones de euros

<b>Programa 911.B</b>			<b>Tasas de Variación 2/1</b>
<b>Fondo de Suficiencia</b>	<b>Pptado. 2003 (1)</b>	<b>Pptado. 2004 (2)</b>	
Cataluña	1.973,63	2.080,74	5,4
Galicia	2.650,10	2.792,46	5,4
Andalucía	6.441,95	6.840,13	6,2
Asturias	787,92	830,24	5,4
Cantabria	503,89	530,96	5,4
La Rioja	275,26	290,05	5,4
Murcia	803,07	852,04	6,1
C. Valenciana	1.911,87	2.014,57	5,4
Aragón	803,61	846,79	5,4
Castilla- La Mancha	1.712,45	1.816,90	6,1
Canarias	2.334,31	2.459,71	5,4
Extremadura	1.402,64	1.478,42	5,4
Castilla- León	2.232,82	2.352,77	5,4
Melilla	8,60	9,06	5,3
Ceuta	10,81	11,39	5,4
<b>TOTAL</b>	<b>23.852,97</b>	<b>25.206,23</b>	<b>5,7</b>

Las Comunidades Autónomas de Madrid y de las Islas Baleares no perciben Fondo de Suficiencia, ya que el nuevo sistema de financiación por vía impositiva cubre los gastos de sus competencias comunes.